Bogotá D.C., 11 de julio de 2025

Señor:
LIVINTON GARCIA RAMIREZ
1.010.176.635 de Bogotá

ASUNTO: EXÁMENES DE RETIRO

Respetado Señor (a):

Por medio de la presente y de la manera más atenta se le notifica que a partir de la fecha tiene 5 días calendario para realizarse los exámenes médicos de retiro en la sede **Consultorio Médico Dr. Rafael Gómez,** Trasversal 94 N° 82ª-64, de acuerdo con la exposición de riesgos que obtuvo durante el periodo de tiempo laborado en la empresa **WR INGENIERÍA Y CONSTRUCCION S.A.S.**

Esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 2346 en el **ARTÍCULO 6°. EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE EGRESO**. Aquellas que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.

Examen programado: De acuerdo con el profesiograma de la empresa se programan los siguientes exámenes, examen médico, audiometría, visiometría.

Si pasados los cinco (5) días calendario el trabajador no se realiza los exámenes la empresa **NO** responde si hay alguna alteración en la salud de los trabajadores dado que lo que se busca con los exámenes de retiro es garantizar el bienestar físico, psicosocial de todo el personal.

Cordialmente,

WR INGENIERÍA Y CONSTRUCCION S.A.S.
YURY YOHANA SUAREZ GUERRERO
1.015.409.649 de Bogotá D.C.

LIVINTON GARCIA RAMIREZ
1.010.176.635 de Bogotá

C.C. – ARCHIVO